



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
9 de marzo de 2012
Boletín de prensa No. 04

Sigue desaparecida la menor Gabriela Sánchez Morales, las autoridades Estatales no hacen lo suficiente para dar con su paradero.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), manifiesta su preocupación por la desaparición de Gabriela Sánchez Morales (en adelante Gabriela), de ocho años de edad, indígena tseltal, que ocurrió el pasado 17 de julio del 2011 en el ejido Busiljá, municipio de Ocosingo, Chiapas.

De acuerdo al testimonio de Elena Morales Gutiérrez (en adelante Elena), madre de Gabriela, ese día Domingo Gutiérrez Hernández, Herlindo López Pérez, Benjamín Gómez Sánchez, Manuel Pérez Vázquez, Lorenzo Pérez Gutiérrez y Juan Sánchez Morales, quienes iban acompañados por 15 elementos de la Policía Estatal Preventiva irrumpieron en su domicilio llevándose a su hija.

Elena, denunció estos hechos ante el ministerio público en la ciudad de Ocosingo, sin embargo el pasado 7 de diciembre Elena, vio a su hija en el domicilio de Benjamín Gómez Sánchez, dando parte a las autoridades de procuración de justicia quienes hasta la fecha, a más de siete meses de los hechos, no han actuado con la debida diligencia en las investigaciones para dar con el paradero de Gabriela, tal como consta en la Averiguación Previa No. 240/IN95-T1/2011. La lenta y tardía actuación de los funcionarios estatales responsables de la investigación, han contribuido a que la integridad y seguridad personal de la menor se encuentra en estado de extrema urgencia.

Es importante mencionar que Elena, ha manifestado que por ser indígena tseltal y mujer ha sido víctima de actos de discriminación por el agente del ministerio público de la mesa 2 en Ocosingo, encargado de la investigación de la desaparición de su hija. Elena, indica no ser atendida debidamente y que le es negada la información sobre los avances en las investigaciones.

Ante estos hechos, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas exige a las autoridades del estado de Chiapas brindar las medidas precautorias necesarias y suficientes para proteger y garantizar la integridad y seguridad personal, la libertad personal y la vida de la menor Gabriela Sánchez Morales, así como garantizar los derechos específicos para las niñas y los niños consagrados en los instrumentos internacionales.

Así también, exigimos a las autoridades de procuración de justicia del estado de Chiapas realizar las investigaciones de manera pronta, seria, imparcial, exhaustiva, expedita y con la debida diligencia para dar con el paradero de Gabriela y entregarla a su familia.

Antecedentes.

El 26 de diciembre de 2011, el Frayba, denunció públicamente (Boletín de prensa No. 25) actos de violaciones a los derechos humanos como la desaparición, secuestro, tortura, detención ilegal, violación sexual y desplazamiento interno cometidas por funcionarios estatales e integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de varias familias tseltales, originarias del ejido Busiljá, municipio de Ocosingo, e integrantes del Frente de Ejidos en Resistencia Genaro Vázquez Rojas. Entre los hechos denunciados se encuentra la desaparición de Gabriela Sánchez Morales.

Es importante mencionar que anteriormente el Frayba solicitó medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (MC-485-11 Elías Sánchez y otras familias tseltales de Busiljá, Ocosingo), debido al riesgo a la integridad y seguridad personal.

_